



En virtud de las facultades que como Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) me corresponden y a tenor de lo dispuesto en la base cuarta de la Resolución de 27 de febrero de 2018 (BOE N° 56 de 5 de marzo) por la que se convoca el Premio “Luís Díez del Corral” para tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política, vengo en designar miembros del Jurado que, bajo mi presidencia, habrán de fallar el referido Premio a:

- . **Don Benigno Pendás** García, Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- . **Don Julio Iglesias de Ussel**, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

- . **Don Ángel Valencia Saiz**, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Málaga

- . **Doña María Isabel Wences Simón**, Profesora Titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Carlos III de Madrid

- . **Don Rafael Rubio**, Subdirector General de Estudios e Investigación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, que actuará como Secretario.

Madrid, 10 de mayo de 2018


Benigno Pendás
Director del CEPC

